

Decreto No. 13, que nombra al señor Tulio Martí Brenes Consejero de la Embajada de la República en Venezuela.

G. O. No. 8743, del 7 de marzo de 1963

JUAN BOSCH
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Tulio Martí Brenes queda nombrado Consejero de la Embajada de la República en Venezuela, en sustitución de Marcos Antonio Cabral y Ortiz.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 14, que dispone la incineración de varias especies timbradas.

G. O. No. 8743, del 7 de marzo de 1963

JUAN BOSCH
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 14

CONSIDERANDO: que las especies timbradas que figuran más abajo, unas están deterioradas y la mayoría tienen impresos signos alegóricos de la pasada tiranía.

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas No. 2461, del 18 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

SELLOS DE CORREOS ORDINARIOS

ARTICULO 1ro.— Se dispone la incineración de las siguientes especies timbradas:

SELLOS DE CORREOS ORDINARIOS

RD\$ 0.01	Censos Nacionales	910
0.01	Monumento en la Gorra	449,563
0.01	Puente Rhadamés	698
0.01	Hospital Salvador Gautier	13
0.02	Creación Escuelas (habilitados)	26,450
0.02	Puente Rhadamés (habilitados)	14,480
0.02	Monumento en la Gorra	604,614
0.02	Palacio de Correos	66,053
0.02	Puente Rhadamés	26,809
0.03	Ruinas San Francisco	3,272,950
0.03	Batalla de las Carreras	13,550
0.04	Feria del Libro	130,086
0.04	Año del Benefactor	9,447
0.04	Monumento en la Gorra	482,546
0.04	Flor de la Caoba	348
0.04	Era de Trujillo	2,263
0.05	Monumento en la Gorra	312,535
0.05	Puente Rhadamés	1,362
0.05	Juegos Olímpicos Internacionales	2,126
0.05	Año Mundial Refugiados	5,619
0.05	Carlos V	3
0.07	Feria de Bruselas	96,736
0.07	Flota Mercante	150,086
0.07	Feria del Libro	779
0.07	Año del Benefactor	20,086
0.07	Serie de Polo	410,586

0.09	Flor de la Caoba	11,732
0.09	Monumento en la Gorra	622,778
0.09	Monumento de la Paz	9,075
0.09	Flor de la Caoba	5,588
0.09	Carlos V	25
0.10	Angelita 1ra.	271,850
0.10	Serie de Polo	361,290
0.10	Era de Trujillo	2,251,888
0.10	Mapa de la Isla	282,859
0.10	Feria de la Paz	301,010
0.10	Feria del Libro	343,274

SELLOS DE CORREOS ORDINARIOS:

RDS 0.13	Censos Nacionales	270,337
0.13	Elecciones 16 de Mayo	402
0.15	Edificio del Tesoro	153,211
0.20	Monumento a la Paz	193,232
0.25	Era de Trujillo	8
0.25	Flor de la Caoba	4,800
0.36	Edificio Tesoro (habilitado)	812,535
0.50	Centenario	162
0.50	Escudo Emblemático	238
0.50	Salto del Jimenoa	456
1.00	Salto del Jimenoa	1,380
1.00	Hotel Jimaní	4
1.00	Elecciones 16 de Mayo	50
1.00	Reunión del Caribe	47
2.00	Trujillo-Hull	5

SELLOS DE CORREOS AEREOS:

RD\$ 0.07	Ruinas San Francisco	283,351
0.09	Palacio de Correos	700
0.10	Ruinas San Francisco	301,129
0.10	Salto del Jimenoa	1,805
0.11	Feria de la Paz	3,098
0.11	Era de Trujillo	1,052,712
0.11	Juegos Olímpicos Internacionales	46

0.11	Rotary Internacional	69
0.11	Serie de Polo	397,526
0.12	Hotel Montaña	7,600
0.13	Mapa de la Isla	2,295,000
0.13	Repoblación Forestal	5,309
0.13	Avión San Cristóbal	225,562
0.13	Año Mundial Refugiados	30
0.13	Palacio de Comunicaciones	74,102
0.13	Elecciones 16 de Mayo	25
0.14	Erec. Faro a Colón	491
0.15	Ruínas San Francisco	15,688
0.17	Juegos Olímpicos Internacionales	224
0.20	Ruínas San Francisco	7,644
0.23	Hospital Salvador Gautier	198,813
0.25	Era de Trujillo	983,832
0.25	Feria de Bruselas	252,970
0.25	Palacio de Comunicaciones	62
0.29	Erección Faro a Colón	190
0.29	Hospital Salvador Gautier	178,573
0.30	Vuelo Panamericano	241
0.33	Era de Trujillo	1,122,393
0.33	Año Mariano	6,894
0.50	Cuadrante Solar	26
0.50	Salto del Jimenoa	600
0.75	Salto del Jimenoa	273
1.00	Centenario	11
1.00	Erección Faro a Colón	334
1.00	Palacio del Ejecutivo	160
1.00	Reunión del Caribe	1

S O U V E N I R S :

RD\$ 0.41	Feria de Bruselas	25,786
0.30	Conmemoración 30 de Mayo	766
1.11	Campaña contra el Paludismo sobrecargados más 2 Cts.	5,500
0.13	25 Aniversario del Benefactor	31,986
0.09	29 Aniversario de la Era de Trujillo	7,986

SELLOS SEMI-POSTALES:

RD\$ 0.01	Protección a la Infancia	45,373
0.01	Protección a los Desamparados	384,412
0.01	Campaña anti-tuberculosa	8,424
0.01	Maimón, Estero Hondo y Constanza	336,472
0.01	Campaña contra el Cáncer	9,032

SELLOS PARA VALORES DECLARADOS:

RD\$ 0.45	Sellos para Valores Declarados	402
0.70	Sellos para Valores Declarados	949
0.13	Sobres para Valores Declarados	25

SELLOS DE ENTREGA ESPECIAL:

RD\$ 0.10	Sellos de Entrega Especial	3,282
-----------	----------------------------	-------

ESTAMPILLAS PARA ALCOHOLES:

RD\$ 0.02	1/2 Estampillas para frascos	2,725,375
0.02	1/2 Estampillas para 1/2 botellas	3,525,400

Art. 2.— De acuerdo con la Ley de Especies Timbradas esta incineración será organizada por el Secretario de Estado de Finanzas y vigilada y controlada por la Comisión prevista por el artículo 6 de la citada Ley.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH